

Heredia, 16 de marzo de 2016
UNA-R-OFIC-699-2016

Señor
Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente
República de Costa Rica

Excelentísimo señor Presidente:

Un placer saludarlo, por este medio, y desearle todo el éxito en su importante labor, de beneficio para el pueblo costarricense. Nos complace comunicarnos con usted el día de hoy, en el que su gobierno ha anunciado la directriz para la construcción de la consulta indígena, saldando así la deuda histórica y dando un salto en materia de derechos humanos.

En mi calidad de Rector de la Universidad Nacional, recibí, con fecha 26 de febrero, una excitativa de la “Alianza por la paz con la Madre Tierra”, para que interpusiera mis oficios con el fin de solicitar a su persona, como Presidente del Consejo de Gobierno, que declare el día veintidós de abril como “Día Nacional de la Madre Tierra”, “en homenaje al aporte de la sabiduría tradicional de los Pueblos Indígenas y Tribales a la necesaria y adecuada reconexión con la Madre Tierra.”

El Presidente de la Fundación Gaia, cédula jurídica 3 006 105388, quien firma dicha misiva, junto con los diez y seis embajadores indígenas de ocho etnias nacionales, que son parte de esa Alianza, alude en ella al Decreto No 20527–MIRENEM del 13 de junio de 1991 “...mediante el cual todas las dependencias del Estado y las instituciones y empresas públicas quedaron autorizadas para colaborar con el desarrollo de las actividades de la Fundación Gaia”, para este caso, en particular, a los Ministerios de Medio Ambiente, Cultura y Educación.

Tal declaratoria respondería, de manera asertiva, a la resolución 63/278, aprobada por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas el 22 de abril de 2009 (publicada el 1 de mayo de ese mismo año¹) la cual designa esa fecha como “Día

1 La resolución reafirma el Programa 21 y el Plan de aplicación de las decisiones de Johannesburgo remitiendo al Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia, resolución 1, anexo II. También recuerda el documento final de la Cumbre Mundial 2005, refiriendo al Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002, cap. I, resolución 2, anexo.



Señor Luis Guillermo Solís Rivera
Heredia, 16 de marzo de 2016, UNA-R-OFIC-699-2016
Página 2

Internacional de la Madre Tierra” y a la vez invita “... a todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las partes interesadas a observar el Día Internacional de la Madre Tierra y crear conciencia al respecto, según proceda”², bajo el entendido de que se trata de reforzar y reinterpretar los grandes desafíos que enfrenta la humanidad hoy en día y no de reemplazar otros eventos o celebraciones semejantes³.

Por mi parte presenté esta iniciativa tanto al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) el 1 de marzo del año en curso, como al Consejo Superior Centroamericano (CSUCA) el 14 de abril, cuyos respectivos acuerdos también le remito; honorables Consejos que, en correspondencia con los acuerdos de declaración del año 2016⁴ decidieron, de manera igualmente unánime, adoptar la celebración del 22 de abril y hacer las respectivas excitativas a sus gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para sumarse a esta iniciativa internacional.

Para nuestra universidad sería un honor y una enorme alegría que usted y sus Ministros de Gobierno, en especial, la de Educación Pública, la de Cultura y el de Ambiente, se sumen a la celebración del 22 de abril de este año, que haremos en el auditorio Clodomiro Picado, donde nos acompañarán estudiantes y embajadores de nuestros pueblos originarios, tanto nacionales como internacionales, con hora de inicio 9:00am.

Bien podría ser este el marco esplendoroso para la firma del decreto ejecutivo que declare el 22 de abril como el Día Nacional de la Madre Tierra, que sin duda sería de beneplácito para todas las personas de buena voluntad, aquí y en el mundo entero, las cuales han hecho posible que tengamos esta oportunidad de renovar cada año nuestro compromiso con la Madre Tierra, sensibilidad y conciencia que sé muy bien que usted y yo compartimos a plenitud.

2 Naciones Unidas (2009) **Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de abril de 2009. Día Internacional de la Madre Tierra (63/278)** Sexagésimo tercer período de sesiones. Tema 49 d) del programa. Distribuida el 1 de mayo de 2009.

3 <http://www.un.org/es/events/motherearthday/background.shtml>

4 CNR-245-15, del 2 de septiembre del 2015 y CSUCA, sesión CV extraordinaria, celebrada en Guatemala, en el mes de noviembre del 2015.



Señor Luis Guillermo Solís Rivera
Heredia, 16 de marzo de 2016, UNA-R-OFIC-699-2016
Página 3



En este sentido, deseo informarle, Señor Presidente, que me propongo aprovechar la ocasión para firmar, en calidad personal, el Acuerdo de paz con la Madre Tierra, el cual reza así: "Elijo aquí y ahora, libre y conscientemente, firmar la paz con la Madre Tierra, vivir de forma sostenible y conocer, minimizar y compensar mi huella ecológica hasta ser carbono neutral". Después de firmar invitaré a todos los presentes a hacerlo, dando una pauta que luego se promoverá en el reto de los países de Centro América. A todos los firmantes se les estará dando la información que necesitan para minimizar y compensar su huella de carbono en Costa Rica, a través de una plataforma digital en construcción. De esta forma estaremos imprimiéndole a la meta país una nueva vitalidad.

Un abrazo solidario de mi parte.

Cordialmente,


Alberto Salom Echeverría
Rector Universidad Nacional
Presidente de CONARE



amd

